



## Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 804-D-FLCH-16

Lima, 26 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06464-FLCH-2016 relativo a la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 547-D-FLCH-16 de fecha 5 de agosto de 2016 se aprobó, entre otros, encargar al **DR. CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA**, con código N.º 018392, profesor principal a T.C. 40 h., como Director de la Escuela Profesional de Comunicación Social, a partir del 9 de agosto de 2016;

Que el Departamento Académico de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas no cuenta con docentes principales con grado de doctor en la especialidad, requisito señalado por el inciso a) del artículo 26° del Estatuto de la UNMSM en concordancia con el segundo párrafo del artículo 36° de la Ley Universitaria N.º 30220;

Que a lo indicado por la Oficina General de Asesoría Legal, mediante Informe N.º 1990-OGAL-R-2016, en aplicación a la Décima Quinta Disposición Transitoria y Final del Estatuto de la UNMSM de manera excepcional se apruebe la encargatura del DR. CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA, quien ostenta el Grado Académico de Magister en Periodismo y Doctor en Educación y por su experiencia y capacidad en el área, está facultado para el asumir la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Social; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1.° APROBAR de manera excepcional la encargatura del DR. CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA, con código N.° 018392, profesor principal a T.C. 40 h., para que asuma la funciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias, a partir del 9 de agosto de 2016.
- 2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

MG. LIGH LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANATO ACADÉMICA
ACADÉMICO

O COLOTAS y CIENCIOS MARION

O COLOTAS Y CIENCIO MARION

O COLOTAS Y CIENCI

DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA
DECANO
DECANO

/mder

Letras mayúsculas del Perú y América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amezaga n. ° 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - http://letras.unmsm.edu.pe